

ANEXO N° 2

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los Participantes y los Postores deben tomar en cuenta las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo a lo siguiente:

Etapas	Fecha
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica	09/02/2022
Evaluación de Propuesta Técnica.	09/02/2022
Resultados de la Evaluación de la Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro	10/02/2022
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	del 11/02/2022 al 03/03/2022

La presentación de propuestas se realiza ante el Comité Especial a través del correo electrónico contratacionesgorecallao@gmail.com.

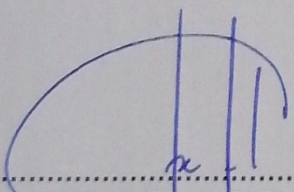
El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

	3) En las Páginas 164 - 165, no se aprecia la carta respecto de sus Estados Financieros correspondiente a los 3 últimos ejercicios, conforme los Establece el Numeral 2. del Anexo N° 4-B, de las Bases del Proceso de Selección. 4) En las Páginas 222 y 226, respecto del Anexo 4-D, falta legalizar las firmas de los Representantes Legales Consorciados. 5) En la Página 238, se advirtió un doble sellado, es decir, se había colocado un sello encima de otro sello, debiendo subsanarse en este extremo.	
--	---	--

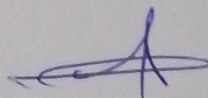
Po lo tanto, este Comité Especial ACORDARON:

N°	Acuerdo	Plazo de atención
1	Otorgar el plazo de 48 horas (02 días hábiles), al postor Consorcio Financista OXI SEGUMAX – RC, para subsanar las observaciones descritas, y remitir las mismas al correo electrónico contratacionesgorecallao@gmail.com	02 días hábiles
2	Suspender el Proceso de Selección hasta la presentación de documentos observados correspondiente al Sobre N° 1, hasta el día 09 de febrero de 2022, a horas 11:00 am., conforme a las atribuciones conferidas a este Comité Especial en el artículo 35° del TUO del Reglamento de la Ley N°29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, debiendo fijarse nuevas fechas en el Anexo N° 2 - Calendario del Proceso de Selección, que se adjunta.	01 día hábil
3	A través de una circular comunicar al postor, a Pro Inversión y publicar en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao, las nuevas fechas del Anexo N° 2 – Calendario del Proceso de Selección.	01 día hábil

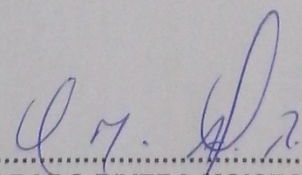
Sin mas observaciones pendientes, el Comité Especial dio por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas.



SOSA DULANTO-BADIOLA JOSE REMIGIO
 DNI N° 04434532
 Presidente Titular



CORNEJO GUARDIA JESSICA RINA
 DNI N° 40199467
 Primer miembro suplente



ALVARADO RIVERA MOISES ITERIO
 DNI N° 07189399
 Segundo miembro titular

ACTA N° 18-CE

En la ciudad de Callao, siendo las 11:00 horas de 07 de febrero de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Consejo Regional N.º 013-2021-GRC/CR, del proyecto de inversión denominado:

Nº	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2339718	"Ampliación del Servicio de Video Vigilancia de Seguridad Ciudadana en el Distrito del Callao, Provincia del Callao"

En ese sentido, estando los representantes del Comité Especial del Proyecto de Inversión señalado en el cuadro precedente, se procedió a pasar asistencia de los mismos, encontrándose en la sala el Presidente Titular del Comité Especial, representado por Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Gral. (r) Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola, el Segundo Miembro Titular del Comité Especial, representado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Mag. Moises Ilerio Alvarado Rivera, y al que estar ausente el Primer Miembro Titular del Comité Especial representado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se procedió a convocar al Primer Miembro Suplente, representado por el Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Mag. Jessica Rina Cornejo Guardia.

Acto seguido, se solicitó la identificación del representante del único postor del Consorcio Financista OXI SEGUMAX – RC, el cual se identificó como Ing. Héctor Huapalla García, Inspector de Obras por Impuesto, para efectos de que realice la presentación de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3

Asimismo, se hace de conocimiento que habiendo sido invitado un representante de la Oficina de Control Institucional como veedor del Proceso de Selección N.º 002-2021/GRC/LEY29230, el cual fue notificado mediante Oficio N° 009-2022-GRC-CE, no se contó con la presencia de ningún representante de la Oficina de Control Institucional

Encontrándose con el Quórum establecido, para la prosecución del proceso de Selección N.º 002-2021/GRC/LEY29230, en la fecha indicada en el Anexo N° 02 - Calendario del Proceso de Selección, hoy 07 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, mediante la Plataforma Virtual ZOOM, se procedió a la apertura del Sobre N° 1, verificándose el contenido de este con respecto a las Credenciales y a la Información financiera y Técnica del postor; del cual se realizaron cinco observaciones que deberá subsanar el postor:

Nº	Observaciones	Plazo de atención
1	Se han realizado cinco observaciones no sustanciales en la información del Sobre N° 1, presentado por el postor CONSORCIO FINANCIISTA OXI – SEGUMAX RC, conformado por la empresa SEGUMAX TACTICA S.A.C con RUC N° 20563217139 y la empresa RC RESGUARDO S.A.C. con RUC N° 20602074979; para lo cual se le otorgo el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contados desde hoy 07/02/2022, a efectos de que subsane las observaciones advertidas o quedará automáticamente descalificado; siendo estas las siguientes observaciones: 1) En la Página 38, se observó dos aspectos, el primero en la descripción de uno de los Representantes Legales que firma en el Anexo N° 4-K, habiéndose escrito "REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO 2", cuando lo correcto es "REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIADO 2". 2) En la Página 114, se describe que la legalización se encuentra en la parte posterior de la hoja, sin embargo, no se visualizó la parte legalizada, debiendo adjuntarse esta parte del ANEXO N° 4-K, en el cual debe constar la legalización	02 día hábil